



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

CK-2670
C.P.

DÍA	MES	AÑO
03	08	2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33608

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo **80,000.00**
 Páguese a: Carlos Ramon Maldonado
 La cantidad en Letras: Ochenta mil exactos.

Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

Gastos Corrientes
 Gastos Inversión Social
 Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	Cancelacion compra de Ambulancia para atención en traslado pacientes de municipio a Centros Asistenciales medicos s/ Detalle Adjunto		80,000.00
			80,000.00

Firma del Responsable del Sub...

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: _____
 Identidad No. 01-191-1010
 Impuesto Vecinal: _____

Original: Tesorería
 Copia: Presupuesto



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 80,000.00

NOMBRE: Carlos Ramon Maldonado

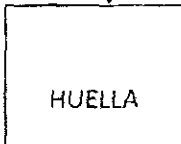
TOTAL EN LETRAS: Ochenta Mil lps Exactor

POR CONCEPTO DE: Cancelación compra Ambulancia Municipal

LUGAR Y FECHA: Santa Ana F.M.

[Handwritten signature]

FIRMA



HUELLA

0101-1960-01784

No. DE IDENTIDAD



AUTONEGOCIOS

INVERSIONES AUTOMOTRICES

Anillo Periférico, parque automotriz Nacional de Ingenieros Coliseum.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Tel.: 2213-0525 Correo: auto_negocios@hotmail.com
R.T.N.: 01011960017849

FACTURA

N° 000-001-01
00000105

Cliente: Municipalidad de Sta Ana

R.T.N. 03229995416530

DÍA / MES / AÑO
4 / Agosto / 2020

Dirección: Sta Ana, Francisco Morazan

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Opciones	Total
1	Saldo por Pago Anulacion Honda 150cc Color Blanco			80,000
Total				L. 80,000

sonochunk Mil

Orden de Compra exenta N°	
Constancia de Exonerados N°	
Registro de la SAG.	

[Handwritten Signature]
Firma

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Importe Gravado 15%	L.
Importe Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 80,000

CAI: C8B6EB-1101BE-094491-54F1A0-F70560-A3
Fecha límite de emisión: 02/03/2021
Rango Autorizado: del N° 000-001-01-00000101
al N° 000-001-01-00000150
Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

La Factura es beneficio de todos "exijala!"

IMPRESION Y EMISION EN COLOMBIA S. DE R.L. TEL: 2227 2623 R.T.N. 0801601260478 CERTIFICADO N° 9231-19-10590-138

DE LAS PERSONAS. Ninguna entidad o persona
de Honduras o una persona, con el consentimiento
de la ley, podrá poseer la propiedad de la Tarjeta de Identidad.



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CARLOS RAMON / MALDONADO OCAMPO



A EN 0801
OCAMPO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 09 DICIEMBRE 1960
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 05 JULIO 1997

0101-1960-01784



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 01011960017849

Nombre o Razón Social: CARLOS RAMON MALDONADO OCAMPO
Código Fiscal: RES CENTROAMERICA ESTE Calle PRINCIPAL N
Casa S/N
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligado

Inscripciones	
Ventas-Servicio	Imprentas
Múltiples Trabajadores	Prestatario No Bancario
Intercedido	

según lo que Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de En
diciembre mediante Art. 17 del Decreto N° 265 del 10 de Agosto
D del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 1
2-87, Art. 29 del Decreto 199-2002, Ley del Equilibrio Financiero
Voluntario Social, Art. 27 del Decreto 61-2002 de 16 de Agosto
del Decreto de Ley N° 14 del 18 de Enero de 1975 publicado en el G
Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prestatarios No Bancarios
publicado el 28 de Enero de 1975.

Decreto Ejecutivo de la Dirección de Ingresos
Departamento de Tegucigalpa

Señor Contribuyente, recuerde la obligación de comunicar a la
autoridad en sus bases de datos, conforme al artículo 43 número
cuarto. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con
Número de Recibo de DE: 412- 421140 Transacción

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna entidad o persona
de Honduras o una persona, con el consentimiento de la ley, podrá poseer la propiedad de la Tarjeta de Identidad.

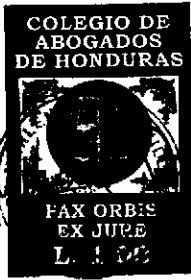
Handwritten signature



SOLICITADA EN 0801

CARLOS RAMON / MALDONADO OCAMPO
0101-1960-01784

0101-1960-01784
1 0 0 U



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad N° 3596548

EL infrascrito Notario Público SANDRA MARLENE PINTO GUILLEN de este domicilio en TEGUCIGALPA D.C e inscrito con carnet número (tres mil doscientos treinta y cinco) 3235 del colegio de abogados de honduras y exequátur número (mil cuatrocientos treinta) 1430 con notaria Ubicada la Colonia Lomas de Mayab, Calle Santa Barbara no. 1535, Tegucigalpa teléfono PBX2235-6702 CERTIFICA que la firma que calza POR EL SEÑOR (A) CARLOS RAMON MALDONADO OCAMPO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO TRASPASO DE UN VEHICULO MARCA HYUNDAI TIPO AMBULANCIA COLOR BLANCO AÑO 2011 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA YA QUE LA FIRMA ES PUESTA POR MI PLENO CONOCIMIENTO Y ES AUTENTICA POR SER LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS DE LA CUAL - DOY FE.

TEGUCIGALPA M.D.C.A LOS 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

ULTIMA LINEA



2778051

TRASPASO DE VEHICULO

Yo ,CARLOS RAMON MADONADO OCAMPO, con Identidad # **0101-1960-01784**, por medio del presente **HAGO FORMAL TRASPASO** del vehículo de mi propiedad con las siguientes características:

MARCA: **HYUNDAI**

MODELO: **GRAND STAREX CVX**

TIPO: **AMBULANCIA**

COLOR: **BLANCO**

AÑO: **2011**

MOTOR: **D4CBB778044**

VIN: **KMJWS37JBBU332842**


COMBUSTIBLE: **DIESEL**

PLACA: **H**

CIL: **2497 CC**

A favor de la MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA , con número de RTN 08229995416530, para que de ahora en adelante, se tenga como su único y legítimo propietario del vehículo antes descrito. Aclarando que el suscrito, a partir de la fecha queda exonerado de cualquier responsabilidad de carácter Tributario o ejercicio legítimo del derecho que le compete al nuevo titular del bien mueble descrito anteriormente sin garantía por ser vehículo usado.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente firmo el presente traspaso de vehículos en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 03 días de Agosto de 2020



CARLOS RAMON MALDONADO OCAMPO
ID 0101-1960-01784